



NORMATIVA PARA CONVOCATORIA DE BECAS
MÁSTER DE FORMACIÓN PERMANENTE EN ALTO RENDIMIENTO
DEPORTIVO
COMITÉ OLÍMPICO ESPAÑOL
PARA FEDERACIONES ESPAÑOLAS

Se convocan becas para cursar:

- **Máster de Formación Permanente en Alto Rendimiento Deportivo** cuya duración es de un año y está dirigido y organizado por el Comité Olímpico Español y Universidad Católica San Antonio de Murcia.

A esta convocatoria se pueden acoger todas las Federaciones Deportivas Españolas.

El Comité Olímpico Español establece como Beca de Estudios el **50%** del coste de la matrícula del Máster que es de 4.000,00 € el total.

Cada Federación Española podrá presentar **un candidato** para cursar dicho Máster.

Los requisitos para acceder al Máster son los que aparecen en la Guía del Alumno 2024-2025 que se adjunta

El alumno deberá estar preinscrito en: <https://coes.olimpiada.es>

Una vez aprobada la Solicitud de Beca, el becario deberá abonar el importe restante hasta su totalidad.

Para solicitar la Beca, la Federación deberá enviar, debidamente cumplimentado y sellado por el Presidente de la Federación, el formulario de **“Solicitud de Beca”** que se adjunta y enviarlo a la dirección electrónica: nrevuelta@coe.es, con la referencia **“Becas a Federaciones”**, **antes del 14 de junio de 2024.**

El Comité Olímpico Español estudiará la Solicitud de Beca comunicando a la Federación la concesión/es de la misma/s.

Para cualquier duda o consulta, pueden llamar al teléfono: 91.3815764